



COMISIÓN CRIMINALIDAD MACROZONA SUR

Legislatura N° 370
Sesión 2ª, ordinaria
Lunes 08 de agosto de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 17.660 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), el diputado Héctor Ulloa Aguilera reemplazará en forma permanente a la diputada Carolina Marzán Pinto.

2.- Oficio N° 17.661 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), el diputado Mauricio Ojeda Rebolledo reemplazará en forma permanente al diputado Cristóbal Urruticoechea Ríos.
